EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROYECTO DE INVITACION PUBLICA No. 008 del 21 de octubre de 2026

Fecha: 26 de octubre de 2026

OBJETO: Suministro de equipos tecnológicos, equipos audiovisuales, materiales para proyectos pedagógicos y componentes electrónicos descritos en el presupuesto anexo, para la ejecución del proyecto "NILO TECH-CAMPO: Innovación, Ciencia y Tecnología para el Futuro Rural" de la Institución Educativa Nilo, municipio de Palermo, Huila.

VERIFICACION TECNICA, DE EXPERIENCIA, PONDERACIÓN FACTORES DE ESCOGENCIA Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ASI:
OFERENTE 1

OFERENTES	NIT.	REPRESENTE LEGAL	FOLIOS	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA
ALL COMPUTERS	12134539-7	JESUS ANTONIO CAVIEDES ROMERO	24	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS DE VERIFICACION JURIDICA

Descripción	Control de verificación		
	Si	No	No aplica
Carta de presentación de la oferta, firmada por el proponente o representante legal, según el Formato 1.	X		
• Copia legible de la cédula del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
• RUT actualizado, con actividad económica relacionada con el suministro ofrecido.	X		
• Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, cuando se trate de persona jurídica, con expedición no superior a treinta (30) días calendario al cierre; debe permitir verificar facultades para contratar.	X		
• Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando legalmente aplique, en los términos de la normativa vigente.	X		

• Declaración firmada de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones ni conflictos de interés que impidan contratar.	X		
• Consulta o certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas y REDAM, según corresponda y conforme a las verificaciones legalmente aplicables. La entidad podrá consultar directamente las bases oficiales.	X		
• Autorización y consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores, cuando resulte legalmente exigible para el contratista y la actividad contractual.	X		
• Certificación bancaria vigente a nombre del proponente.	X		
• Propuesta económica completamente diligenciada, firmada y con valores unitarios y totales, conforme al Formato 2.	X		
• Manifestación de aceptación de las especificaciones técnicas y del plazo de entrega.	X		
• Documentos que acrediten la experiencia específica, únicamente si el Manual de Contratación y la entidad determinan que es necesaria y proporcional. En tal caso, podrá acreditarse mediante hasta dos (2) certificaciones o contratos ejecutados de suministro de bienes similares.	X		
Carta de presentación de la oferta, firmada por el proponente o representante legal, según el Formato 1.	X		
• Copia legible de la cédula del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
• RUT actualizado, con actividad económica relacionada con el suministro ofrecido.	X		
• Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando legalmente aplique, en los términos de la normativa vigente.	X		
• Declaración firmada de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones ni conflictos de interés que impidan contratar.	X		

CONCLUSIÓN: Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la INVITACIÓN

PÚBLICA No 008 de 2026, cuyo objeto es: Contratar el suministro de equipos tecnológicos, equipos audiovisuales, materiales para proyectos pedagógicos y componentes electrónicos descritos en el presupuesto anexo, para la ejecución del proyecto “NILO TECH-CAMPO: Innovación, Ciencia y Tecnología para el Futuro Rural” de la Institución Educativa Nilo, municipio de Palermo, Huila, Se ha determinado que la propuesta de All computers con nit. 12134539-7 cumple con todos los requisitos y por ende es aceptada CUMPLE con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité de la Institución adjudica el contrato a esta empresa

BERNARDO POLANÍA GUACARÍ
Rector Institución educativa Nilo

MIREYA COLLAZOS VARGAS
Auxiliar administrativo